

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5753** *VIOKOX, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se informa que, el 8 de agosto de 2022, el socio único de Viokox, S.A.U. (la "Sociedad") ejerciendo las funciones de la junta general de socios de las Sociedad decidió reducir el capital social en la cantidad de 180.000 euros. La finalidad de la reducción fue la amortización de 18.000 acciones propias de la clase B de 10 euros de valor nominal cada una que la Sociedad ostenta en régimen de autocartera, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la LSC. Como consecuencia de la reducción de capital, se modificó el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Igualmente, el socio único ejerciendo las funciones de la junta general de socios de las Sociedad decidió reenumerar las acciones de la clase B restantes para que tuvieran una numeración correlativa. Como consecuencia de lo anterior, la cifra de capital social de la Sociedad ha quedado fijada en 813.957,70 euros, representada por: 25.770 acciones nominativas de la clase A, de 6,01 euros cada una de valor nominal, numeradas del 1 al 25.770 ambos inclusive; y 65.908 acciones nominativas de la clase B, de 10 euros cada una de valor nominal, numeradas del 1 al 65.908; habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

En Picassent (Valencia), 8 de agosto de 2022.- El Administrador Único, Sierramar Group 1987, S.L. por medio de su persona física representante, Don Eduardo José López Alcay.

ID: A220032833-1